

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****982**      *EXPLOTACIONES NAVALAENCINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de dicha sociedad, en su reunión del día 12 de enero de 2.009, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, por importe de 211.280,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 1,39 euros cada una de ellas. Se entregará al socio Don Jesús García Trujillo 96/100 partes indivisas del piso de la calle Lillo número 7, planta 11-C, de Madrid, por su valor contable de 59.520,00 euros y 46.120,00 euros en metálico. Al socio Don Julián García Trujillo se le entregará 1/4 parte indivisa del piso de la calle Andrés Mellado número 83, Planta 6-A, de Madrid, por su valor contable de 100.000,00 euros y 83,38 euros en metálico. A la socia doña María del Carmen Martínez del Dedo se le entregará la cantidad de 5.556,62 euros. El acuerdo deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses desde la publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social quedará fijado en 702.240,00 euros, representado por 152.000 acciones nominativas, de 4,62 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2009.- El Administrador único, don Jesús García Trujillo.

ID: A090003059-1